

DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 43.936

Miércoles 28 de Agosto de 2024

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2538086

EXTRACTO

Paulina Celis Maggi, Abogada, Notario Público Interina de la Segunda Notaría de Providencia, con oficio en Paseo Presidente Errázuriz Echaurren 2615, Providencia, Certifica: Por escritura pública otorgada hoy ante mí, don MATÍAS PÉREZ VODANOVIC, chileno, casado y separado totalmente de bienes, ingeniero comercial, cédula de identidad N° 13.039.129-K; y doña MARÍA PAZ TAGLE SWETT, chilena, casada y separada totalmente de bienes, profesora educación básica bilingüe, cédula de identidad N° 15.363.370-3, ambos domiciliados en Avenida Los Litres 1600, casa 16, comuna de Lo Barnechea, ciudad de Santiago; constituyeron sociedad por acciones que extracto. Razón Social: "FPT INVERSIONES SpA". Domicilio: Santiago, pudiendo establecer agencias y sucursales en otros puntos del país o en el extranjero y sin perjuicio de los domicilios especiales que pueda fijar para actos y contratos determinados. Objeto: a) La inversión de capitales en bienes corporales e incorporales, muebles e inmuebles, corporales e incorporales, efectos de comercio, y, en general, cualquier otro valor o título de inversión, pudiendo adquirirlos, enajenarlos, negociarlos, y disponer en cualquier forma y cualquier título de ellos, explotarlos, directamente o por terceros, administrar por cuenta propia o ajena dichas inversiones, obtener rentas. b) Formar parte en sociedades comerciales y civiles, comunidades o asociaciones, pudiendo modificarlas y asumir la administración de las mismas. c) En general, celebrar todos los actos y contratos necesarios para desarrollar el objeto social y realizar todas aquellas actividades comerciales que fueren complementarias o anexas al giro principal. Duración: indefinida. Capital: \$1.000.000, dividido en 1.000 acciones ordinarias nominativas, de una misma serie de igual valor cada una y sin valor nominal, aportados de la siguiente manera: Matías Pérez Vodanovic, suscribe 950 acciones por un valor de \$1.000 cada una, que entera en este acto en las arcas sociales, al contado y en dinero efectivo; y doña María Paz Tagle Swett, suscribe 50 acciones por un valor de \$1.000 cada una, que entera en este acto en las arcas sociales, al contado y en dinero efectivo. Administración: La sociedad será administrada por don Matías Pérez Vodanovic, amplias facultades. - Demas estipulaciones constan en escritura extractada.- Santiago, 24 de agosto de año 2024.

CVE 2538086

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl